



544

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ;

16 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-0448-01694604-8 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante los actuados de referencia, María Florencia BALBI PICININI, D.N.I. N° 31.880.896, en representación de sus hijos menores Alessandro Rafael ORTEGOZA, D.N.I. N° 49.268.378 y Bianca Stefania ORTEGOZA, D.N.I. N° 52.372.856, herederos de Carlos Martín ORTEGOZA, quién fuera titular de la explotación de la Licencia de Taxi N° 661, solicita transferir la misma a nombre de sus hijos.

Que a fojas 105 del documento de referencia consta Resolución Judicial, que designa como administradora de la sucesión de Carlos Martín ORTEGOZA, a María Florencia BALBI PICININI con las facultades legales correspondientes.

Que la Dirección de Habilitaciones del Transporte Público verifica que se encuentra adjunta toda la documental exigida normativamente, según Ordenanza N° 11.661/09, para realizar la transferencia de dicha concesión de licencia de taxi.

Que consta informe del Departamento Técnico de la Dirección de Habilitaciones del Transporte Público, por el cual se observa interrupción en la habilitación técnica mecánica.

Que no corresponde que sea abonado el Derecho de Transferencia, ya que el caso obedece a una de las excepciones contenidas en la normativa aplicable.

Que la Asesora Legal de la Secretaría de Desarrollo Urbano mediante Informe N° 173/2021 estima factible el dictado del acto administrativo que autorice la transferencia solicitada.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar la transferencia de la concesión de la Licencia de Taxi N° 661 de la que fuera titular el Carlos Martín ORTEGOZA (Fallecido), a favor de María Florencia BALBI PICININI, D.N.I. N° 31.880.896, de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza N° 11.661/09, como administradora de la sucesión.

Art. 2°: La concesión otorgada en la presente es de carácter intransferible, debido a que la misma es concedida a BALBI PICININI en carácter de administradora de la sucesión de ORTEGOZA, en representación de sus hijos menores Alessandro Rafael y Bianca Stefania ORTEGOZA, con las facultades establecidas legalmente.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN N° **544**

Art. 3º: Por la Dirección de Habilitaciones del Transporte Público notifíquese de lo dispuesto a los interesados y a la Dirección de Rentas, a sus efectos. Cumplimentado, Archivar.

Arq. Javier Alejandro Mendiando
Secretario de Desarrollo Urbano



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno